



En la Ciutat de Xàtiva, a las nueve horas cinco minutos del día ocho de junio de dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Rus Terol, los Concejales indicados, al objeto de celebrar en única convocatoria la sesión ordinaria previamente convocada.

La Corporación esta asistida por la Sra. Interventora y por el Sr. Vicesecretario, en funciones de Secretario, que actúa además como fedatario.

Faltan a la sesión el Concejales D. Enrique Perigüell Ortega, del Grupo Municipal Popular y la Concejala D<sup>a</sup> Cristina Silvana Torres Cámara, del Grupo Municipal Socialista quien el Sr. Alcalde considera excusados.

El Pleno se constituye validamente por cumplir los asistentes con el tercio del número legal de sus miembros, y asistir el Presidente y el Secretario en funciones.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DIA:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 5, DE 26 DE ABRIL DE 2011 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 6, DE 27 DE MAYO DE 2011**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, el señor Alcalde Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores, que han sido distribuidas junto con la convocatoria de la presente sesión.

D<sup>a</sup> Cristina María Suñer Tormo, del Grupo Municipal Bloc, manifiesta que votará en contra de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 5, de 26 de abril de 2011.

No habiéndose formulado ninguna otra objeción, se procede a la votación para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 5, de 26 de abril de 2011.

El Ayuntamiento Pleno, por diecisiete votos a favor (el voto del Sr. Alcalde-Presidente, los diez votos de los concejales presentes del Grupo Municipal Popular y los siete votos de los concejales del Grupo Municipal Socialista) dos votos en contra (los dos votos de los concejales del Grupo Municipal Bloc) y ninguna abstención, aprueba el acta de la sesión extraordinaria número 5, de 26 de abril de 2011.

Seguidamente se procede a la votación de la aprobación del acta de la sesión ordinaria, número 6, de 27 de mayo de 2011.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecinueve miembros presentes aprueba el acta de la sesión ordinaria número 6, de 27 de mayo de 2011.

Cumplido el objeto del acto, la Presidencia a las nueve horas diez minutos levanta la sesión. De ello se extiende la presente acta que, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, autorizo con mi firma, como Secretaria que doy fe.

VºBº:  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,  
EL VICESECRETARIO,